# Resumen de los resultados de la Consulta Pública del Diagnóstico Socioeconómico de Aragón

Programación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) 2014-2020

21 marzo 2014

Construyendo Europa desde Aragón







# "Construyendo Europa desde Aragón"



De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) Nº 240/2014 relativo al Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha sometido a consulta pública el Diagnóstico Socioeconómico de Aragón realizado en la fase inicial de Programación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Dicha reglamentación determina la necesidad de someter a participación de los socios pertinentes la preparación de los Programas Operativos en los ámbitos de:

- → Análisis y determinación de necesidades.
- → Definición o selección de prioridades y objetivos específicos.
- → Asignación de fondos
- → Definición de los indicadores específicos de los Programas.
- → Aplicación de los principios horizontales
- → Y composición del Comité de Seguimiento.

A tales efectos los socios considerados pertinentes son tres: las autoridades regionales, locales y urbanas y otras autoridades públicas competentes; los agentes económicos y sociales y los organismos que representen a la sociedad civil.

En este marco, la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería inició el pasado 7 de abril un procedimiento de consulta pública del Diagnóstico Socioeconómico de Aragón. Dicho diagnóstico tiene por objeto servir de base, justificar la elección y delimitar adecuadamente las áreas prioritarias en las que se sustenten los Programas Operativos FEDER y FSE de Aragón. A tal efecto, el análisis realizado adopta un enfoque necesariamente sintético, selectivo y estructurado de acuerdo con los once objetivos temáticos que determinan el Reglamento (UE) nº 1303/2013.

Las líneas establecidas para la consulta han sido dos:

- → La remisión de un correo electrónico solicitando las aportaciones consideradas oportunas a las Administraciones Públicas regionales competentes.
- → La apertura de una vía de aportación de observaciones a través de la publicación de dicho documento en la página web del gobierno de Aragón (Departamento de Hacienda y AAPP/Fondos Europeos/Fondos EIE 2014-2020) y la recepción de las mismas en la dirección de correo electrónico: fondos@aragon.es.





# "Construyendo Europa desde Aragón"



Como resultado de dicho procedimiento, abierto hasta el 16 de abril de 2014, se ha logrado una participación de todos los agentes interesados en impulsar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en nuestra región, lo que garantiza un ejercicio de transparencia y participación efectiva.

En concreto, han participado en el proceso de consulta pública un total de 27 organismos o particulares, con una presencia destacada de organismos de la sociedad civil y particulares, que han aportado más de la mitad de las observaciones recibidas.

# 60% 50% 40% 30% 51,9% 33,3%

Administraciones Públicas

Organismos de la Sociedad Civil (Asociaciones, Fundaciones, Universidad, Centros de Investigación, Sindicatos, etc.) y particulares Administraciones Públicas Locales y

### PARTICIPACIÓN DE SOCIOS PERTINENTES EN LA CONSULTA PÚBLICA

El 49% de las aportaciones recibidas han sido consideradas pertinentes y han tenido, por tanto, reflejo en el trabajo de diagnosis realizado, contribuyendo con ello a completar la identificación de las principales necesidades de intervención en el ámbito de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en el período 2014-2020.

Por lo que respecta a las restantes aportaciones, los principales argumentos que justifican la no consideración en este punto del procedimiento de Programación de FEDER y FSE de Aragón para el período 2014-2020 son, fundamentalmente:

→ La realización de observaciones y/o documentación que puede resultar de gran interés de cara a la concreción de las posibilidades de intervención en el marco del PO FSE de Aragón 2014-2020 (33%). No obstante, están más orientados a la propuesta de líneas de actuación o definición de otros procedimientos que a la diagnosis, por lo que la aportación no se enmarcaría en esta primera fase de identificación de las necesidades.





# "Construyendo Europa desde Aragón"



- → La realización de observaciones para la ampliación del análisis de contexto hacia ámbitos no abarcados por los Fondos Estructurales y/o que proponen una profundidad de estudio que excede el objetivo del presente trabajo (25%).
- → La propuesta de inclusión de aspectos que en la práctica se ha constatado que ya están considerados en el documento (13%).